

## RECHACEMOS ESTA CONSTITUCION ANTIPOPULAR

El debate constitucional en las Cortes está practicamente terminado. El proyecto constitucional que había sido pactado en la comisión del Congreso, ha sido aprobado por éste, y también por la comisión constitucional del Senado con ligerísimas modificaciones. Ya sólo falta su aprobación por el pleno del Senado y de ambas Cámaras, de lo que no cabe esperar otra cosa que la ratificación de lo que ya ha sido pactado y aprobado por el Congreso, con lo cual llegaremos al último acto de la farsa: el Referendum Constitucional.

Pocas veces en la historia de los pueblos se ha producido un caso similar al nuestro. El caso de una Constitución elaborada al margen de la opinión general de todo un Pueblo. El PSOE y el PCE han preferido la política del "Consenso", es decir, de los pactos con el Gobierno y el partido del gran capital (la UCD) a espaldas del pueblo, en lugar del debate abierto y la movilización de los trabajadores para imponer los objetivos de clase y los plenos derechos democráticos por los que hemos luchado bajo el franquismo, confirmando una vez más su carácter reformista.

Frente a todos aquellos que dicen lo contrario, que se empeñan en situarnos ante el falso dilema de "o la Constitución o el caos y la vuelta atrás", nosotros afirmamos que esta Constitución representa la reforma de la dominación capitalista, que combina el mantenimiento de las viejas instituciones represivas del franquismo, con el establecimiento de un sistema democrático formal, de libertades restringidas y al servicio exclusivo del gran capital, como intento de cerrar las puertas a las principales exigencias políticas, sindicales, autonómicas y de profundas transformaciones sociales presentes en la lucha contra la Dictadura, para intentar frenar así la lucha y el avance del pueblo trabajador hacia el Socialismo.

RECHAZAMOS esta Constitución que escamotea al Pueblo su derecho a decidir sobre la forma de estado, y pretende legitimar la Monarquía impuesta por Franco, por encima y fuera del control popular. Estableciendo el poder supremo del Rey sobre el Estado y el Ejército, otorgandosele atribuciones para nombrar al Presidente del Gobierno, Tribunal Supremo, y para disolver las Cortes. Establece también la restauración monárquica y su prolongación hereditaria. Institucionalizandose la figura del Rey como simbolo de "la unidad del Estado", de carácter inviolable y no sujeto a responsabilidad, en suma como un fuerte Poder Central de garantía y reserva para las clases dominantes.

RECHAZAMOS esta Constitución que pretende legitimar la dominación capitalista que consagra la institucionalización de la propiedad privada y la economía de mercado, que prevee la indemnización previa de las empresas que puedan ser nacionalizadas, reconoce el pleno poder patronal para organizar la producción, el trabajo y el empleo bajo criterios "de productividad" (esto es de la explotación de los trabajadores). Reconoce el pleno poder de la patronal en la empresa y el derecho al lock out patronal, abriendo las puertas al despido libre, no prevee medidas para solucionar el espantoso problema del paro obrero, sino que como vemos sienta las bases para su aumento. En definitiva esta Constitución garantiza la sobreexplotación capitalista y veta en su conjunto la perspectiva socialista.

RECHAZAMOS esta Constitución porque no plantea la solución al problema secular de la tierra, negando toda posibilidad de abrir el camino hacia la Reforma Agraria que reclaman nuestros jornaleros y campesinos (dando la tierra al que la trabaja, expropiando a los terratenientes, nacionalizando los consorcios monopolistas y los latifundios, fijando precios de garantía para los productos agrarios, eliminando los intermediarios, favoreciendo la formación de cooperativas de producción y comercialización, industrializando el campo ...). Por el contrario mantiene las grandes propiedades agrícolas, los grandes dominios y latifundios muchos de ellos mal cultivados y sin cultivar, mientras crece el paro y se abandona a jornaleros y campesinos al hambre y la miseria.

RECHAZAMOS esta Constitución que legitima la opresión centralista del capital monopolista, impiendo el derecho de Autodeterminación de los pueblos, el ejercicio efectivo de la soberanía popular, autogobierno y federación de los distintos pueblos del Estado Español, concediendose al Gobierno Central como atribuciones exclusivas, todas las competencias políticas, judiciales, económicas ... Impiando con ello toda concreción popular avanzada de las Autonomías y de su vía de lucha por el Socialismo.

RECHAZAMOS esta Constitución porque adjudica al ejército la garantía de estos límites autonómicos y les facilita para la intervención interna en el país, como garantía ultima de defensa de los intereses capitalistas.

RECHAZAMOS esta Constitución que perpetua en lo fundamental la opresión y explotación de la mujer, que olvida el derecho al divorcio, al aborto, que mantiene la discriminación laboral de la mujer e ignora la coeducación. De igual forma se mantiene la marginación de la juventud y otros sectores tradicionalmente marginados (pensionistas, minusválidos, presos sociales, ...).

RECHAZAMOS esta Constitución que privilegia la jerarquía de la iglesia católica, financia con fondos públicos sus centros de enseñanza, consagrando el actual sistema de enseñanza centralista, impositiva y clasista y al margen de las necesidades populares.

RECHAZAMOS también esta Constitución porque la posibilidad de reforma Constitucional en puntos tan esenciales como la Monarquía o el Ejército son prácticamente inviables, al mismo tiempo que niega la posibilidad de que el pueblo pueda elevar proyecto de ley para su discusión y aprobación en el Parlamento.

Por todo lo anterior RECHAZAMOS ESTA CONSTITUCION como el pilar básico sobre el que se pretende consolidar la dominación capitalista de la nueva dictadura en "forma democrática" de la burguesía, que se estructura en base a un fuerte aparato represivo y un ejército heredado de la dictadura y reforzado en sus medios, que paralelamente legitima leyes "antiterrorista", practicas de estado de Excepción y delimitación de las libertades sindicales y políticas. Así como un amplio frente de represión social, sexual y penitenciaria.

Los partidos abajo firmantes llamamos a la clase obrera y todo el pueblo de Sevilla a RECHAZAR ESTA CONSTITUCION ANTIPOPULAR, CENTRALISTA Y CAPITALISTA y a luchar contra la política del consenso y el secreto, y por un programa obrero que recoja:

— El derecho de huelga para todos los trabajadores sin excepción y sin limitaciones sujetas a arbitrarias interpretaciones, así como el derecho a sindicación y afiliación política para todos los sectores y el derecho a un puesto de trabajo para todos, sin discriminación por edad, sexo, ideología, etc.

— Los derechos de la mujer, de la juventud, y todos aquellos sectores marginados y oprimidos por la sociedad capitalista, y en especial la abolición de la ley de peligrosidad social y de cualquier otra que la sustituya en términos iguales o parecidos.

— La investigación y depuración de sectores y personas fascistas, la disolución de instituciones y cuerpos de represión franquista y organizaciones fascistas. El carácter elegible y revocable de todos los cargos públicos.

— La legalización inmediata de los Partidos y Organizaciones aún no legalizados, una amnistía definitiva y la desaparición de las limitaciones a las libertades políticas, (reunión, asociación y manifestación). La anulación del decreto ley antiterrorista.

— El rechazo de las funciones de intervención en la vida interna del país, que en la Constitución le son reconocidas al Ejército.

— Una Autonomía real en los ámbitos económicos y financiero, político y social y cultural. Un Estatuto de Autonomía que, elaborado por el Pueblo Andaluz, recoja estos poderes.

— El rechazo de la solución Monárquica que nos es impuesta, y el derecho a decidir la forma de Estado, a escoger entre Monarquía o República. Llamamos al pueblo a luchar por la República como marco más favorable para el desarrollo de las libertades políticas y sindicales, de la conciencia política y autoorganización de las masas en la perspectiva de la Revolución Socialista.

**ACCION COMUNISTA = PARTIDO OBRERO DE UNIFICACION MARXISTA**

**CONVENCION REPUBLICANA DE SEVILLA**

**ORGANIZACION COMUNISTA DE ESPAÑA (BANDERA ROJA)**

**PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MARXISTA LENINISTA)**

**PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL**

**LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA**